

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTÉN.-



N° 029/2012.-

En Licantén, a **siete** días del mes de septiembre de 2012, siendo las **16:20** Horas, en oficina Alcaldía, se verifica la realización de una sesión **extraordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, dirigido por su Presidente, Alcalde, don **Héctor Quiero Palacios** y asistencia de las siguientes autoridades locales:

Sra. CARMEN FUENZALIDA VALENZUELA

Sra. CRISTINA HORMAZÁBAL SOTO

Sra. VALERIE COFFIN FUENZALIDA

Sra. JENNY VALDÉS DÍAZ

Sr. OSCAR M. FERNÁNDEZ VILOS

Sr. BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA

1.- Apertura y revisión acta reunión extraordinaria anterior.-

Señor **Presidente** da por iniciada la presente asamblea **extraordinaria** y coloca en revisión el acta de la sesión extraordinaria anterior, la cual es aprobada sin objeciones por unanimidad de los asistentes. Da cuenta que el motivo que tuvo para convocar a la presente **reunión extraordinaria** dice relación con:

a.- Votación Modificación Presupuestaria N°09/2012-Municipalidad. Seguidamente el Sr Presidente explica los alcances de la Modificación Presupuestaria, manifiesta que se enviaron a los Sres. Concejales (as) antecedentes del convenio PRODEMU y listado de beneficiarios. Respecto a los adornos eléctricos para fiestas patrias aclara que según lo informado por la Directora de Administración y Finanzas del Municipio, el proveedor a quien se le compraron adornos (actualmente instalados) no tiene más en stock, razón por la cual se consideró adquirir servicios a la empresa eléctrica (EMELECTRIC S A) para adquirir algunas unidades luminosas, tamaño grande. Agrega, el Sr Presidente que también se consideró en la presente modificación presupuestaria un traspaso en gasto por un valor de \$2.000.000.-, con la finalidad de permitir el otorgamiento de subvenciones municipales, que en la sesión pasada, quedaron pendientes en espera de la autorización presupuestaria.

PROPUESTA:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09/2012

**SUPLEMENTACION
(MS)**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	AUMENTO GASTOS
1151303002001001	De beneficio Municipal	11 625	
1151303002001002	De beneficio fondo comun municipal	19 375	
2152201001	Para Personas (alimentos ELEM Septiembre 2012)		1 000
2152208999000000	Otros (Adornos fiestas patrias)		3.338
2152401999	Otras transferencias al Sector Privado (Aporte PRODEMU)		1 000
2152403090001000	Aporte Año Vigente (Aporte al Fondo Común)		19.375
2152601	Devoluciones (Devolución derechos obras a terceros)		200
2152205001	Electricidad		6.087
	TOTALES	31.000	31 000

TRASPASO EN GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN GASTOS MS	DISMINUCIÓN EN GASTOS MS
2152208	Servicios de Mantención de Semáforos		2.000.-
2152401004	Organizaciones Comunitarias	2.000.-	
Totales		2.000.-	2.000.-

Intervenciones.-

Señor **Fernández**, hace ver su preocupación acerca de lo inconveniente de adquirir los adornos para fiestas patrias, en cuanto a la oportunidad y al existir otras necesidades más prioritarias en gastos.

Sr. **Presidente**, responde que el año pasado se adquirieron en convenio con la empresa eléctrica y fueron descontados en las boletas de consumo mensual.

Sra. **Coffin**, manifiesta su disposición para aprobar las partidas que le interesan, excepto lo relativo a adquirir adornos ornamentales para fiestas patrias, prefiere que el Municipio siga invirtiendo en la compra de estos.

Sra. **Fuenzalida**, expresa similar posición que su colega Sra. Coffin, está de acuerdo en aprobar la transferencia a PRODEMU en bien de la gente, solicita al Sr. Alcalde no usar políticamente la no aprobación de algunos ítems de la presente modificación presupuestaria.

Sr. **Fernández**, concuerda con los planteamientos realizados sobre el tema de adornos para fiestas patrias. Respecto al aporte a favor de PRODEMU manifiesta que estamos con las mujeres y el desarrollo de las personas (20 mujeres). Cuestiona la adquisición de adornos ornamentales para fiestas patrias por un tema de optimizar y usar eficientemente los recursos municipales.

Finalizada las intervenciones el Sr. Presidente, somete a votación la modificación presupuestaria N°09/2012-Municipalidad.

VOTACIÓN.-

Señor **González**, sí aprueba.

Sra. **Coffin**, si aprueba con excepción de la partida otros (Adornos Fiestas Patrias), por un monto de \$3.338.000.-

Sr. **Fernández**, si aprueba con excepción de la partida Otros (Adornos Fiestas Patrias), por un monto de \$3.338.000 -

Sra. **Fuenzalida**, si aprueba excepto ítem Otros (Adornos Fiestas Patrias), por un monto de \$3.338.000.-

Sra **Hormazábal**, si aprueba excepto partidas de adornos fiestas patrias y aporte a PRODEMU.

Sra. **Valdés**, sí aprueba.

Sr. **Presidente**, sí aprueba

En definitiva, como resultado de la votación efectuada precedentemente se aprueba la Modificación Presupuestaria N°009/2012-Municipalidad, en forma parcial, ya que no se aprobó la partida o cuenta denominada 2152208999000000 Otros (Adornos Fiestas Patrias) \$3.338 000.-

2.- Siendo las **16:45** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se pone término a la sesión.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

HÉCTOR QUIERO PALACIOS
PRESIDENTE